



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58° período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

### Declaración presentada por Krityanand UNESCO Club Jamshedpur, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.



## Declaración

Deseamos expresar nuestro apoyo sin fisuras al tema prioritario del 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: "Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas". Krityanand UNESCO Club Jamshedpur pretende establecer y mantener una red mundial integrada para la formulación de políticas y programas científicos orientados a mujeres y niñas sobre cuestiones de desarrollo actuales. Por ello, subrayamos la importancia fundamental de incluir a agentes de todos los niveles sociales, como los activistas locales, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, los Estados, los organismos regionales e interregionales, así como las empresas, con el fin de garantizar la aplicación de programas de desarrollo orientados a las mujeres y niñas de manera adecuada y oportuna.

El mundo se enfrenta a un período fundamental. En 2015 finalizará el plazo establecido para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que han constituido el eje central de la agenda mundial para el desarrollo durante los últimos 15 años. A medida que se aproxima esta importante fecha límite van apareciendo informes sobre los avances realizados que muestran tanto logros alentadores como resultados decepcionantes en muchos países en desarrollo. Según el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2012*, el número de personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día ha disminuido de 2.000 millones a 1.400 millones, lo que indica que el primer Objetivo puede lograrse antes de la fecha límite prevista. Otras esferas de éxito son: el logro de la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria, el descenso del número de muertes provocadas por la malaria a nivel mundial y la mejora del acceso al tratamiento para las personas que viven con el VIH en todas las regiones.

Ha llegado el momento de movilizar a las jóvenes para que contribuyan a definir la agenda después de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque el contenido final todavía esté por decidir, la definición del próximo conjunto de objetivos influirá considerablemente en la utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros de los principales gobiernos e instituciones regionales e internacionales. Es imprescindible que, a la hora de establecer dicho marco, se tenga en cuenta la opinión de los 860 millones de mujeres jóvenes de todo el mundo, que se encuentran entre las personas más vulnerables a la pobreza, el hambre y los malos resultados en materia de salud. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe reflejar las necesidades, los activos y las aspiraciones de este importante grupo de población.

En relación con el primer Objetivo, erradicar la pobreza extrema y el hambre, cabe señalar que las mujeres y niñas que viven en dicha situación tienen más probabilidades de sufrir marginación y, por ello, son más vulnerables a la explotación y la coacción mediante el uso o la amenaza de uso de la violencia cuando intentan emprender actividades para garantizar su subsistencia. El segundo Objetivo se refiere a lograr la enseñanza primaria universal, pero todavía existen familias pobres de zonas rurales que afrontan dificultades al respecto. Con respecto al logro del tercer Objetivo, deberíamos promover la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres. Este propósito se ve obstaculizado por la violencia contra la mujer y la niña en esferas como la educación superior y el empleo. La consecución de los Objetivos 4º y 5º, que consisten en reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna respectivamente, se ve dificultada por la violencia ejercida a través de prácticas como el infanticidio femenino, debido a la preferencia por un hijo varón, y el maltrato físico de las mujeres embarazadas en algunas comunidades de zonas no desarrolladas. En relación con el séptimo Objetivo, debemos garantizar la sostenibilidad ambiental; entre otros desafíos al respecto figuran la pobreza extrema y la falta de acceso a recursos escasos. En lo que respecta al octavo Objetivo, en un marco de asociación mundial para el desarrollo, pero con un nivel de asistencia oficial para el desarrollo por debajo de la meta establecida, los países en desarrollo cuentan con menos recursos financieros que destinar a programas encaminados a fomentar el desarrollo de la mujer y la erradicación de la violencia contra la mujer y la niña.

Necesitamos investigadores, profesionales y especialistas en materia de desarrollo que continúen sentando las bases para lograr la igualdad entre los géneros en su ámbito y aúnen su experiencia y sus ideas para identificar posibles soluciones y aplicar medidas estratégicas capaces de abordar el problema de la violencia contra la mujer y la niña como obstáculo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A tal efecto, proponemos la inclusión de las mujeres y niñas en el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- Actividades de investigación y promoción con base empírica, así como iniciativas de sensibilización, en especial en zonas rurales.
- Planteamiento de medidas de rendición de cuentas y adhesión a estas por parte de los agentes implicados a nivel comunitario, nacional e internacional, como parte de las iniciativas para erradicar la violencia contra la mujer y la niña.
- Uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para difundir datos con el mayor alcance posible y con fines educativos e informativos.
- Uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para fomentar la inclusión social y económica de las mujeres y niñas, con el fin de mejorar su condición.

Krityanand UNESCO Club Jamshedpur recomienda a la Comisión y a las organizaciones internacionales que adopten medidas para lograr los siguientes objetivos:

- Proteger los derechos humanos de las mujeres y promover la plena aplicación del conjunto de las obligaciones, en especial mediante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.
- Garantizar la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos.
- Lograr la participación significativa de las jóvenes.
- Garantizar el acceso a la educación y a los recursos económicos.
- Habilitar sistemas de saneamiento adecuados para las mujeres y niñas en su hogar, así como en su comunidad, especialmente en los países en desarrollo; a tal efecto, las empresas deberían apoyar también los programas de desarrollo y educación para la salud orientados a las mujeres.
- Examinar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para que las jóvenes puedan opinar acerca del futuro que desean para su familia, comunidad y país. Garantizar y apoyar la participación plena y en pie de igualdad de las mujeres en todas las negociaciones y procesos de paz. Es imprescindible aumentar el número de mujeres representantes en todos los procesos de reforma del sector de la seguridad y las iniciativas de desarme.
- Establecer un programa de desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en las comunidades rurales que permita que las mujeres y las niñas pertenecientes a grupos marginados aprovechen las ventajas que brinda dicha tecnología.

---